

DECRETO :

UNICO: El señor Poncio Pou Saleta queda designado Ministro Consejero de la División de Publicaciones y Prensa de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis (16) días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.313, que concede Exequátur a favor de la señora Inés Mireya Bustamante Soto, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Chile en el país.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 313

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.— Se concede Exequátur a favor de la señora Inés Mireya Bustamante Soto, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Chile en el país.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y ocho, años 135o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN